

Nombre Localidad			
Antonio Nariño	Barrios Unidos	Bosa	Chapinero
Ciudad Bolívar	Engativá	Fonibon	Kennedy
La Candelaria	Los Mártires	Puente Aranda	Rafael Uribe Uribe
San Cristóbal	Santa Fe	Suba	Sumpaz
Teusaquillo	Tunjuelito	Usaquén	Usme

COMPONENTE PROYECTO	Cod.	Indicador de producto
CONSTRUCCIÓN		91 Sedes administrativas locales construidas.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		93 Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
INTERVENCIÓN		92 Sedes administrativas locales intervenidas.
IVC		94 Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada

Sector	NO. PROYECTO
AMBIENTE	5
CULTURA, RECREACIÓN ...	11
EDUCACIÓN	30
GOBIERNO	32
INTEGRACIÓN SOCIAL	34
MUJERES	
SAUD	

HABILITAR ESQUEMA

PDF

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2810
Nombre del proyecto	Gobernanza efectiva y eficiente enfocada en resolver
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento Institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Inspección, vigilancia y control.	IVC	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada
Lineas de inversión	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Infraestructura local	CONSTRUCCIÓN	Sedes administrativas locales construidas.
	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central																
<p>La Constitución Política de 1991 estableció un régimen especial para la ciudad de Bogotá D.C. (artículos 322 al 327), conjugándolo con elementos de autonomía y estableciendo las bases para la descentralización local. El Decreto Ley 1421 de 1993, desarrolló algunos aspectos de la normatividad anterior y estableció el modelo de descentralización territorial para el Distrito Capital, cuyas características son: un territorio delimitado, recursos propios y dos autoridades, una elegida por voto popular, las Juntas Administradoras Locales – JAL, y otra designada por el Alcalde Mayor, los Alcaldes Locales.</p> <p>Con la expedición del Acuerdo Distrital 637 de 2016, se crea el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, y con ello, se modifica la misión, integración, objeto y funciones del Sector Administrativo de Gobierno; así las cosas, el Sector Gobierno se encuentra integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), cabeza del Sector, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), el cual da soporte técnico al sector y por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), como establecimiento público adscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que la función pública del Sector Gobierno fue modificada, se encuentra que esta fue reorientada hacia la gobernabilidad Distrital y local, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, y la aplicación y cumplimiento de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital, se abordaron dos grandes temáticas de gasto como lo son inspección, vigilancia y control y fortalecimiento institucional.</p> <p>Por lo anterior se toma en consideración la circular CONFIS 004 de 2024, la circular de la Secretaría Distrital de Planeación 022 de 2024, las atribuciones que dicta el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, se encuentran "Coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad", "Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana", conforme al Decreto 1421 de 1993 la función de Inspección y vigilancia aún se encuentran en cabeza de los alcaldes(as) locales y de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 el control está a cargo de los Inspectores de Policía y el artículo 230 de la Ley 1801 de 2016 "los procedimientos por contravenciones al régimen de policía", considerando estas disposiciones se identifican las siguientes situaciones problemáticas para los conceptos de gasto que afectan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección, vigilancia y control</li> <li>- Congestión en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control debido a la capacidad limitada de la Alcaldía Local para atender integralmente las solicitudes radicadas por la ciudadanía.</li> <li>- Aumento de construcciones informales o sin licencias, especialmente en sectores de expansión urbana y en las zonas del proyecto de Plan Parcial.</li> <li>- La proliferación de ocupaciones ilegales, ventas informales y uso indebido de zonas comunes.</li> <li>- Las dificultades para regular la propiedad horizontal debido a su crecimiento y ausencia de mecanismos efectivos para intervenir conflictos.</li> <li>- Baja confianza en la capacidad institucional para regular temas relacionados a la Inspección, Vigilancia y Control.</li> <li>- Resistencia al cumplimiento de normativas, por las que ciudadanos y comerciantes desconocen o incumplen las disposiciones legales sobre el uso del suelo y las construcciones.</li> <li>- Necesidad de fortalecer el recurso humano disponible para atender los temas relacionados a la Inspección, Vigilancia y Control.</li> <li>- Necesidad de las inspecciones de contar con instalaciones adecuadas para desarrollar sus funciones de inspección, vigilancia y control.</li> <li>- Las dificultades tecnológicas que tienen las inspecciones para desarrollar sus funciones.</li> <li>- La dificultad para la recuperación de los predios que se encuentran ocupados de manera ilegal (demoliciones).</li> </ul> <p>- Fortalecimiento institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en la población de la localidad de Bosa, que traduce en mayor demanda de servicios de la institución, sin incrementar el equipo de trabajo con personal de carrera administrativa o el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.</li> <li>- De conformidad con el Decreto 052 de 2023 "Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Gobierno", la Secretaría Distrital de Gobierno tiene un total de 1204 empleos de planta, este personal se encuentra distribuido tanto en el nivel central como en las alcaldías locales, generando que la capacidad de respuesta no sea la más adecuada por las cargas laborales que se deben asumir, cabe mencionar que en la contratación de persona natural por medio de contratos de prestación de servicios se reconoce que los cambios frecuentes de personal dificultan la continuidad de proyectos y estrategias y es requiriendo un esfuerzo adicional en capacitación.</li> <li>- Baja articulación interinstitucional, de manera que el acompañamiento de las entidades distritales a las localidades es débil, la mayoría no cuenta con un equipo de trabajo amplio y exclusivo para cada localidad y el acompañamiento técnico no es oportuno.</li> <li>- La utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación para la gestión administrativa ha permitido avanzar en la organización de la información local a través de la implementación de algunos aplicativos como el SI Activa, Oñeo, SIPISE, SIAP, Hoja y SI Capital, pero el bajo nivel de desarrollo de los mismos y la resistencia al cambio, ha dificultado hacer el seguimiento y evaluación de las funciones administrativa, de control policial, el desempeño institucional y la implementación de las políticas públicas, así como mejorar de forma significativa la relación con la ciudadanía, fortaleciendo lo público en y desde lo local.</li> <li>- Procesos tardíos de contratación con cargo al presupuesto de inversión de los Fondos de Desarrollo Local, evidenciando una ejecución presupuestal estacional, particularmente en el último trimestre de cada año, dificultando el cumplimiento de metas y entrega de productos o servicios oportunos a la comunidad.</li> <li>- Baja eficiencia, eficacia y productividad dentro de las actividades que realiza el Fondo de Desarrollo Local debido a una estructura organizacional débil y obsoleta, que no permite tener una jerarquización clara dentro de las diferentes áreas, para tomar decisiones, contar con información actualizada, dar respuesta a las solicitudes realizadas tanto por los clientes internos, como clientes externos y no contar con un responsable, por ello es necesario llevar a cabo una reestructuración dentro de la entidad.</li> <li>- Baja participación de la comunidad en los procesos que propenden la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, para fomentar el enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local.</li> <li>- Infraestructura local</li> <li>- La infraestructura física de las Alcaldías Locales no se ajusta a los conceptos modernos de gestión administrativa, son construcciones antiguas o edificaciones disñadas para otros usos que no permiten contar con los espacios suficientes, ni contribuyen a la prestación eficiente de los servicios.</li> <li>- Acceso deficiente a servicios básicos, la infraestructura no cuenta con las condiciones óptimas para el servicio al ciudadano, como accesibilidad universal o atención cómoda, así mismo es oportuno generar espacios seguros, cómodos y adecuados para el personal administrativo y para quienes visitan las instalaciones.</li> <li>- Necesidad de mejorar la capacidad de infraestructura de la Alcaldía Local, no solo para el desarrollo de las actividades administrativas misionales, sino también para el desarrollo de actividades sociales y culturales que fortalecen directamente las capacidades de la Alcaldía en el ejercicio de garantizar la prestación de los servicios sociales bajo su tutela.</li> <li>- Resultan necesarias las intervenciones que garanticen la estabilidad estructural de las edificaciones, minimizando riesgos para la ciudadanía y los servidores públicos.</li> <li>- Conviene generar adaptabilidad de espacios, incorporando criterios ambientales como eficiencia energética, manejo de aguas residuales, uso de materiales sostenibles y diseños que permitan ajustes futuros para nuevas necesidades o cambios en la organización administrativa.</li> </ul>																
Antecedentes																
<p>La localidad de Bosa para los últimos siete años ha venido teniendo un incremento en su población como se evidencia en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>POBLACIÓN PROYECTADA DANE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018:</td> <td>694.397</td> </tr> <tr> <td>2019:</td> <td>707.173</td> </tr> <tr> <td>2020:</td> <td>717.694</td> </tr> <tr> <td>2021:</td> <td>722.893</td> </tr> <tr> <td>2022:</td> <td>726.293</td> </tr> <tr> <td>2023:</td> <td>729.781</td> </tr> <tr> <td>2024:</td> <td>733.740</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior al tener una mayor población la localidad comienza a demandar una mayor cantidad de servicios tanto a nivel de inspección, vigilancia y control y tramites administrativos que se desarrollan en las instalaciones de la alcaldía local de Bosa.</p> <p>El incremento de servicios que se ha venido dando por el fenómeno del crecimiento poblacional, por el desconocimiento de la ley por parte de los habitantes de la localidad, por no contar con equipos de talento humano consolidados, por no contar con las instalaciones físicas y tecnológicas necesarias para dar respuesta a las experiencias realizadas por la ciudadanía ha venido generando un retraso en la respuesta a la misma.</p> <p>A continuación, se realiza una breve explicación de como se ha encontrado la situación de las instalaciones físicas de la Alcaldía:</p> <p>El Fondo de Desarrollo Local de Bosa desarrolla sus funciones administrativas en tres diferentes instalaciones físicas a saber: Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur (Alcaldía Local) Carrera 80 K No. 61 - 26 Sur (Casa de la Participación) y Carrera 81 D # 59 A-85 Sur (Casa de Justicia Bosa Centro) en esta última se ubican las inspecciones 7A, 7B, 7C y un punto habilitado COI, donde se aprecia una importante falta de espacio adecuado para la correcta y oportuna prestación del servicio, esto ajustado a que esta Casa de Justicia no es administrada por el FDLE.</p> <p>En las dos sedes administradas por el FDLE es necesario realizar diferentes intervenciones para dar cumplimiento al principio normativo de tener al ciudadano como eje central de modo que acceda a los servicios de manera oportuna y de calidad adoptando especificaciones para la adecuación de los espacios físicos, entre otros no se cuenta con disposición de espacios de almacenamiento documental adecuados con las características técnicas que demanda los lineamientos metodológicos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN) y del Archivo de Bogotá, además de ello, en general las instalaciones físicas donde se ubica de manera temporal el archivo en la Alcaldía Local de Bosa se encuentran en buen estado de mantenimiento, sin embargo, es necesario readequarlos para el trabajo administrativo en general.</p> <p>En las inspecciones de Policía 7A, 7B, 7C ubicadas en la Casa de Participación Bosa, se aprecia una insuficiente distribución de espacios en las oficinas, además no se cuenta con mobiliario apropiado para la custodia del archivo, ocasionando que los documentos se conserven en un lugar que no es el adecuado toda vez que están ubicados en estantería abierta coexistiendo con los puestos de trabajo y salas de audiencias.</p> <p>Con respecto al tema de almacenamiento de archivo es uno de los puntos más neurálgicos en temas de seguridad y salud en el trabajo SST, ya que se evidencia la presencia del peligro condiciones de seguridad, (riesgo locativo - almacenamiento), y que se puede observar en archivo y en inspecciones malas prácticas de almacenamiento por un sobre dimensionamiento en el acopio de las cajas, esto se presenta debido al espacio limitado que se tiene en estos lugares y en ocasiones se presenta obstrucción en las rutas de acceso, también se pueden observar áreas muy reducidas, donde se evidencia varios puestos de trabajo instalados impidiendo la movilidad, esta problemática se presenta en Casa de Justicia y en el área de archivo de la Alcaldía, a este factor se le adiciona cajas con carpetas sobre los puestos de trabajo por no contar con un sitio para su adecuada gestión.</p>	AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA DANE	2018:	694.397	2019:	707.173	2020:	717.694	2021:	722.893	2022:	726.293	2023:	729.781	2024:	733.740
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA DANE															
2018:	694.397															
2019:	707.173															
2020:	717.694															
2021:	722.893															
2022:	726.293															
2023:	729.781															
2024:	733.740															
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)																
<p>De acuerdo a los antecedentes que se presentaron anteriormente, la situación actual de la Alcaldía Local de Bosa en la parte de infraestructura, sigue presentando altas deficiencias de espacios acorde a las necesidades que tiene los funcionarios y contratistas de puestos de trabajo debido a la poca o nula intervención que se puede realizar dentro de las instalaciones actuales por la necesidad de su conservación, para la parte de las instalaciones de inspecciones se planea, llevar a cabo el arrendamiento de unos inmuebles para descongestionar transitoriamente las mismas.</p> <p>Para el talento humano necesario que demanda la Alcaldía Local de Bosa para su correcto funcionamiento y para dar respuesta a los servicios que demanda la comunidad se continúa con la deficiencia de puesto de trabajo, lo cual con lleva a no poder garantizar la operación normal de los procesos, esto llevando a tener retraso en las respuestas y generando un mayor traumatismo en la prestación de servicios.</p> <p>Dentro de la situación tecnológica que demanda la operación normal de la Alcaldía se tiene un retraso de actualización de la misma ya que se cuentan con equipos que se encuentran en funcionamiento desde el año 2017.</p> <p>Finalmente para aumentar la eficiencia, eficacia y productividad dentro de la Alcaldía es necesario presentar los resultados obtenidos por la gestión realizada durante la vigencia, al no contar con las instalaciones adecuadas, demanda por parte de la administración realizar un esfuerzo mayor, para poder generar estos espacios y poder contar con la participación de la comunidad en general.</p>																

#### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad de Bosa	733740,0	Localidad de Bosa	Número de habitantes	Página Web Dane
Funcionarios y contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Bosa	450,0	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Número de funcionarios y contratistas	Historico de la Entidad

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Empresas y Comerciantes	18976,0	Localidad de Bosa	Empresas con matrícula mercantil activa y vigente de la Localidad de Bosa	Observatorio de Desarrollo Económico (Marzo 2024)
Jóvenes de la Localidad	188173,0	Localidad de Bosa	Número de jóvenes de la Localidad de Bosa	Secretaría de Integración Social (2023)
Propiedades horizontales registradas	310,0	Localidad de Bosa	Número de propiedades horizontales registradas	Historico de la Entidad

### 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Ciudadanía de la Localidad de Bosa	Beneficiario	Acceso a servicios administrativos eficientes y transparentes, mejora en la atención y reducción de tiempos de espera.	Participación activa en espacios de retroalimentación y control ciudadano.
2	Funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de Bosa	Beneficiario	Mejora de capacidades administrativas, optimización de procesos internos y herramientas tecnológicas, acceso a herramientas y espacios adecuados para la prestación de servicios.	Aplicación de los nuevos procedimientos y uso adecuado de herramientas tecnológicas. Incremento en la eficiencia administrativa gracias a los nuevos espacios.
3	Secretaría Distrital de Gobierno y Entidades Distritales del Sector Gobierno	Cooperante	Fortalecer la articulación entre el nivel distrital y local, garantizar el cumplimiento de políticas públicas.	Brindar asistencia técnica, lineamientos y recursos tecnológicos y administrativos.
4	Comunidad inconforme con las prioridades de inversión	Oponente	Redirigir los recursos hacia otras necesidades como vivienda, salud o educación.	Deslegitimidad de la administración. Inconformidad por la distribución de recursos.
5	Infraestructores de normas urbanísticas y de espacio público	Oponente	Evitar sanciones y demoliciones.	Realizar o entorpecer procesos legales y administrativos.
6	Servidores actuales que resisten los cambios	Perjudicado	Evitar inkomodidad. Darle continuidad al trabajo que vienen realizando.	Reducción en la eficiencia durante la transición hacia un modelo fortalecido.
7	Comerciantes informales reubicados o afectados por la recuperación del espacio público, infraestructores de las normas de uso de suelo.	Perjudicado	Mantener su fuente de ingreso sin restricciones adicionales.	Buscar alternativas que no afecten su sustento económico.

### 6. OBJETIVOS

#### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Realizar acciones que permitan mejorar la gestión pública de la entidad, promoviendo la gobernanza local y el fortalecimiento de su capacidad instalada, que finalmente repercuten en el servicio que se le brinda a la ciudadanía de la localidad.

#### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	IVC	Desarrollar en los componentes de talento humano, infraestructura física, tecnológica, transporte y operativa, acciones encaminadas al aumento en la atención de las necesidades de la comunidad de Bosa.
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Encaminar las acciones necesarias de fortalecimiento del talento humano, infraestructura tecnológica, operativa y logística, en el mejoramiento en la atención a la ciudadanía de Bosa
3	CONSTRUCCIÓN	Llevar a cabo la adquisición, diseño y obra de las nuevas sedes administrativas, de la Alcaldía Local de Bosa
4	INTERVENCIÓN	Llevar a cabo el diseño y obra de las intervenciones a realizar en las sedes de la Alcaldía Local de Bosa.

### 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El fortalecimiento institucional parte de la consolidación y realización de las buenas prácticas de la administración pública y la transparencia de la administración local en el desarrollo de sus actividades propias. El desarrollo de este programa se centra en la dotación de elementos e insumos humanos que realice la administración local para cumplir sus objetivos estratégicos, estableciendo mecanismos que incidan en la prestación de servicios hacia la ciudadanía y que sean responsabilidad de la Alcaldía Local, brindando garantías en temas de seguridad, espacio público, justicia, entre otros.

#### COMPONENTE 1

Nombre	IVC
--------	-----

#### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente se desarrollará mediante dos actividades concretas, la primera mediante la gestión de la Inspección, Vigilancia y Control; la segunda el fortalecimiento de las autoridades de policía. Con esto el Fondo de Desarrollo Local de Bosa garantizará articular la gestión de las autoridades de policía de la localidad así como mediante la función general en materia de IVC, como una competencia propia de la Localidad, conservando la condición de autoridad de policía tanto del Alcalde(as) como del Inspector de Policía.  La inversión pública local se orientará en fortalecer la capacidad institucional de las áreas jurídico-policivas e Inspecciones de Policía para la descongestión de las actuaciones administrativas, garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía, promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía, fortalecer la convivencia, mejorar la seguridad, restablecer el orden público y realizar las gestiones tendientes a la recuperación de predios ocupados de manera legal.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2027	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2028	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Bosa	733740,0	733740,0	733740,0	733740,0
Empresas y Comerciantes	18976	18976	18976	18976
Propiedades horizontales registradas	310	310	310	310

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
La población beneficiaria se selecciona con base en las necesidades identificadas en los territorios que presentan mayores conflictos relacionados con el uso indebido del espacio público, violaciones urbanísticas, comercio informal o irregularidades en propiedad horizontal. Se priorizan sectores con alta concentración de denuncias, comunidades vulnerables afectadas por estas problemáticas y áreas estratégicas para garantizar el orden y la convivencia en la localidad. También se considera el impacto en grupos específicos, como comerciantes legales y residentes cercanos a zonas críticas.

#### COMPONENTE 2

Nombre	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
--------	-------------------------------

#### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El fortalecimiento institucional es clave para optimizar la capacidad administrativa y operativa de la Alcaldía Local de Bosa. El cual contribuye en la reducción y/o eliminación de los déficits de capacidad institucional que dificultan la obtención de resultados en el nivel local del Distrito, mediante el mejoramiento del talento humano, las herramientas digitales, herramientas tecnológicas, mejoramiento en la eficiencia, eficacia y productividad por medio de la rendición de cuentas, para contar con la información clara, consistente y ágil, necesaria para la toma de decisiones y el cumplimiento de las políticas públicas locales.  De igual forma, este componente promueve la construcción de una cultura organizacional basada en la eficiencia, la innovación y el servicio al ciudadano. La implementación de estas estrategias responde a la necesidad de atender el crecimiento poblacional de la localidad y las nuevas responsabilidades asignadas a las alcaldías locales, asegurando que los recursos humanos y tecnológicos estén alineados con las demandas actuales y futuras del territorio.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ's: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

2027	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2028	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Bosa	733740	733740	733740	733740
Funcionarios y contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Bosa	450	450	450	450

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Los beneficiarios se determinan de acuerdo con su relación directa o indirecta con la gestión administrativa de la Alcaldía Local. Se priorizan los funcionarios públicos, quienes requieren fortalecimiento en habilidades, herramientas tecnológicas y condiciones laborales. Asimismo, se identifican como beneficiarios los ciudadanos y las organizaciones sociales que interactúan regularmente con la administración local y que necesitan servicios más eficientes, transparentes y accesibles. Se presta especial atención a comunidades en situación de vulnerabilidad que dependen de la oferta institucional.

**COMPONENTE 3**

Nombre	CONSTRUCCIÓN
--------	--------------

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente
La construcción de dos nuevas sedes administrativas locales tiene como objetivo reducción de los déficits de capacidad institucional instalada el cual debe garantizar el aumento de cobertura en la prestación del servicio y localización óptima en el nivel local del Distrito garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades misionales y de atención al ciudadano. La sede administrativa estará orientada a descongestionar las actuales oficinas de la Alcaldía Local, optimizando las condiciones laborales de los funcionarios y mejorando la calidad del servicio al ciudadano. Estas construcciones responden a la necesidad de contar con espacios funcionales que se adapten a las exigencias normativas y a las dinámicas actuales de gestión administrativa, promoviendo la eficiencia y el fortalecimiento de la institucionalidad local, la cual se desarrollara a traves de los avulsos, adquisición de inmuebles y los estudios y diseños, de la nueva sede. La sede Casa de la cultura, conocida como un espacio para la formación, participación y empoderamiento de la cultura de la localidad, proporcionando infraestructura moderna y segura que facilite el acceso a programas culturales, educativos y recreativos. Esta iniciativa busca fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas de desarrollo personal y colectivo para la comunidad de Bosa.

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2027	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2028	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Bosa	733740	733740	733740	733740
Jóvenes de la Localidad	189173	189173	189173	189173
Funcionarios y contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Bosa	450	450	450	450

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Los criterios de selección se basan en la identificación de necesidades específicas relacionadas con la insuficiencia de infraestructura administrativa y social en el territorio, teniendo en cuenta el déficit en la oferta de servicios públicos y comunitarios. En particular, la priorización se enfoca en los jóvenes como grupo poblacional estratégico, dada la necesidad de espacios que promuevan su desarrollo integral, participación activa y acceso a oportunidades educativas y culturales. Para los funcionarios y contratistas, se prioriza la mejora de las condiciones laborales y de atención al público, garantizando entornos administrativos eficientes y adecuados para cumplir con las funciones locales. Esta priorización responde al objetivo de generar impactos transversales que beneficien tanto a la comunidad como al fortalecimiento institucional.

**COMPONENTE 4**

Nombre	INTERVENCIÓN
--------	--------------

**01 -Descripción del componente**

Descripción del componente
La intervención de la sede de la Alcaldía Local de Bosa y la Casa de la Participación busca involucrar actividades propias de la renovación, modernización y actualización de la infraestructura física, asegurando el acceso universal, para adaptar estas instalaciones a las necesidades actuales de la comunidad y del equipo administrativo. En el caso de la Alcaldía Local, las obras estarán orientadas a mejorar los espacios laborales, garantizar accesibilidad para personas con discapacidad, incorporar tecnologías para la eficiencia energética y adecuar áreas para una atención al ciudadano más cómoda y ágil. Esto permitirá ofrecer servicios administrativos más efectivos y dignos, fortaleciendo la relación entre la institucionalidad y la ciudadanía. Por su parte, la Casa de la Participación será renovada para potenciar su capacidad como epicentro de actividades comunitarias, reuniones y procesos de construcción participativa. Las intervenciones incluirán mejoras estructurales, adecuación de espacios para encuentros ciudadanos y dotación tecnológica para facilitar la interacción y el acceso a la información. Estas acciones buscan consolidar un entorno que promueva la participación activa de los diferentes grupos sociales en la planeación y desarrollo del territorio.

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2026	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2027	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad
2028	Central, Occidental, Tintal, Apogeo y Povenir	Localidad 7 de Bosa UPZ s: Apogeo, Occidental, Central, Tintal y Povenir	Extensión de la Localidad

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Bosa	733740	733740	733740	733740
Funcionarios y contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Bosa	450	450	450	450

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
La población beneficiaria incluye tanto a los funcionarios que operan en las sedes como a los ciudadanos que acceden a sus servicios. Se priorizan personas que utilizan frecuentemente estos espacios, como miembros de organizaciones sociales y comunitarias en la Casa de la Participación, o ciudadanos que realizan trámites en la Alcaldía Local. También se consideran las necesidades de accesibilidad para personas con movilidad reducida, garantizando que las intervenciones respondan a criterios de inclusión y universalidad.

**8. CADENA DE VALOR**

**01 - Objetivo general**

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Realizar acciones que permitan mejorar la gestión pública de la entidad, promoviendo la gobernanza local y el fortalecimiento de su capacidad instalada, que finalmente repercuten en el servicio que se le brinda a la ciudadanía de la localidad.

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	IVC		
Objetivo Especifico				
Desarrollar en los componentes de talento humano, infraestructura física, tecnológica, transporte y operativa, acciones encaminadas al aumento en la atención de las necesidades de la comunidad de Bosa.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Inspección, vigilancia y control (IVC).	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

OBJETIVO 2	Componente	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Objetivo Especifico				
Encaminar las acciones necesarias de fortalecimiento del talento humano, infraestructura tecnológica, operativa y logística, en el mejoramiento en la atención a la ciudadanía de Bosa				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

OBJETIVO 3	Componente	CONSTRUCCIÓN		
Objetivo Especifico				
Llevar a cabo la adquisición, diseño y obra de las nuevas sedes administrativas, de la Alcaldía Local de Bosa				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Construir 2 sedes administrativas locales.	Sedes administrativas locales construidas.	Sedes construidas	2
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Construir 2 sedes administrativas locales	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

OBJETIVO 4	Componente	INTERVENCIÓN		
Objetivo Especifico				
Llevar a cabo el diseño y obra de las intervenciones a realizar en las sedes de la Alcaldía Local de Bosa.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 2 sedes administrativa local.	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	2
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 2 sedes administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (BODEGA) PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA LOCALIDAD DE BOSA Y DEMAS NECESIDADES QUE REQUIERA EL FONDO SEGUN SU CARACTER MISIONAL	\$ 357.849.454	\$ 90.000.000	\$ 3.092.797.693	\$ 3.183.001.830
		CONTRATOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE IVC, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL Y EL RESPECTIVO PAGO DE APORTES A EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE RIESGO - CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.	\$ 3.420.038.468	\$ 2.749.223.000		
		PRESTACIÓN DEL SERVICIO PERMANENTE E INTEGRAL DE COMUNICACIONES PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEDIOS MASIVOS, COMUNITARIOS, ALTERNATIVOS Y LOCALES INCLUYENDO BT, TTL Y LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, IMPRESOS, GRAN FORMATO Y DEMÁS PRODUCTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA - PLAN DE MEDIOS	\$ 120.000.000	\$ 300.000.000	\$ 10.511.381.593	\$ 10.817.955.187
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MISIONALES Y DE APOYO QUE REQUIERA LA LOCALIDAD DE BOSA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL - OPERADOR LOGÍSTICO	\$ 296.568.500	\$ 100.000.000		
		REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365, CON LOS SERVICIOS DE ACTIVACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	\$ 431.065.200	\$ 600.000.000		
		CONTRATAR POR MEDIO DE ACUERDO MARCO SE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS PARA LA ALCALDÍA DE BOSA	\$ 227.466.835	\$ 150.000.000		
		CONTRATOS DE SUMINISTRO, TONER, TINTAS, PAPELERÍA FERRETERÍA	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000		
		CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL Y EL RESPECTIVO PAGO DE APORTES A EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE RIESGO - CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	\$ 21.206.477.189	\$ 6.632.705.000		
		PAGO DE SERVICIO PÚBLICO	\$ 53.873.381	\$ 200.000.000		
		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	\$ 31.278.058			
		CONTRATACIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 546.964.996	\$ 600.000.000		
		IAL	\$ 12.600.000			
		SISTEMA DE CÁMARAS	\$ 1.000.000.000			
Construir 2 sedes administrativas locales.	CONSTRUCCIÓN	VALORES TOTALES			\$ 0	\$ 0
		CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y DEMÁS TRÁMITES DE APROBACIÓN A MONTO FIJO, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	\$ 1.258.699.635	\$ 11.354.924.000		
Intervenir 2 sedes administrativa local.	INTERVENCIÓN	VALORES TOTALES			\$ 922.590.737	\$ 652.201.014
		CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACIÓN O REMODELACIÓN DE SEDES Y/O CONTRATOS DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE REDES, ILUMINACIÓN, TECNOLÓGICOS ENTRE OTROS.	\$ 592.304.380	\$ 359.900.000		
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 29.755.186.096</b>	<b>\$ 23.336.752.000</b>	<b>\$ 14.526.770.023</b>	<b>\$ 14.653.158.031</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 82.271.866.149</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Falta de articulación entre las diferentes entidades y actores locales puede retrasar o dificultar la implementación de las acciones.	Moderado	Mayor	Ineficiencia en la implementación de proyectos, pérdida de confianza ciudadana y reducción en la efectividad de las acciones de gobernanza.	Establecer un comité de seguimiento interinstitucional, con reuniones periódicas para coordinar acciones y resolver obstáculos de manera ágil
Objetivo General	Operacionales	Resistencia al cambio por parte del personal administrativo y operativo, dificultando la adopción de nuevas estrategias y procesos relacionados con la gestión pública.	Moderado	Moderado	Demoras en la implementación de nuevas herramientas y estrategias, bajo impacto en los resultados esperados y menor aceptación por parte de la ciudadanía.	Implementar programas de sensibilización y capacitación continua, junto con incentivos para promover la participación activa del personal en los procesos de cambio.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Productos	Operacionales	Falta de personal capacitado para atender las actividades de inspección, vigilancia y control.	Probable	Moderado	Congestión en los procesos administrativos y disminución de la efectividad en la resolución de casos.	Realizar capacitaciones periódicas y fortalecer el recurso humano.
Productos	De calendario	Retrasos en la construcción o intervención de las sedes debido a dificultades en la contratación o ejecución de obras.	Moderado	Mayor	Retraso en la entrega de los espacios proyectados, afectando los tiempos de espera en la atención a la ciudadanía.	Asegurar una adecuada planeación de las licitaciones y realizar seguimientos constantes a las fases de construcción.
Actividades	Financieros	Incremento inesperado en los costos de materiales de construcción durante la ejecución de los contratos.	Moderado	Mayor	Sobrecostos en el presupuesto aprobado, que pueden generar ajustes o recortes en otras áreas del proyecto.	Incluir cláusulas en los contratos que permitan ajustes financieros justificados y realizar análisis de mercado previo para prever incrementos de precios.
Actividades	Legales	Incumplimiento de las cláusulas contractuales por parte de los proveedores o consultores.	Moderado	Moderado	Retrasos en la implementación de estrategias y necesidad de recurrir a procesos de incumplimiento.	Formular contratos con términos claros, realizar un ejercicio de apoyo a la supervisión adecuado y monitorear avances conforme al cronograma.

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mayor capacidad de las autoridades locales para coordinar acciones administrativas, atender las necesidades del territorio y generar confianza en la ciudadanía.
Disminución de los tiempos de respuesta en las actuaciones administrativas de IVC, asegurando el cumplimiento de las normas de espacio público, urbanismo y comercio.
Disponibilidad de espacios modernos y adecuados para el funcionamiento de las alcaldías locales, mejorando la atención al público y la eficiencia operativa.
Creación de una Casa de la cultura que ofrezca espacios seguros y accesibles para el desarrollo cultural, educativo y social de los habitantes de la localidad.
Reducción de los atrasos y la estacionalidad en la ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, garantizando la entrega oportuna de bienes y servicios a la comunidad.
Optimización del personal, equipamiento y herramientas tecnológicas para cumplir con las funciones técnicas y administrativas de las alcaldías locales.
Mayor involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones locales gracias a espacios administrativos adecuados y estrategias de fortalecimiento institucional.
Sensibilización y educación ciudadana sobre la importancia de respetar las normas locales, fomentando un entorno más ordenado y seguro.
Servicios públicos más accesibles y efectivos, lo que impactará positivamente en el bienestar de los habitantes de la localidad.
Implementación de herramientas tecnológicas que permitan un monitoreo más eficiente de los procesos y la generación de información local para la toma de decisiones.

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:fabian.boy@gobernobogota.gov.co">fabian.boy@gobernobogota.gov.co</a>
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	Richard Hernando Obando Cordoba	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:richard.obando@gobernobogota.gov.co">richard.obando@gobernobogota.gov.co</a>
<b>Responsable del proyecto:</b>	Gerson Hurtado Rodríguez	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:gerson.hurtado@gobernobogota.gov.co">gerson.hurtado@gobernobogota.gov.co</a>

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Actualización
2	29/03/2025	Se llevo a cabo el ajuste al problema central, antecedentes, situación actual, objetivos específicos, descripción del componente y el flujo financiero, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.
3	7/07/2025	Se realiza modificación por traslado presupuestal entre metas.
4	15/10/2025	Se realiza modificación por los siguientes traslados presupuestales 1: Entre la meta Construir 2 sedes administrativas locales y Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia) 2: Entre la meta Construir 2 sedes administrativas locales y Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia) y 3: Entre la meta Construir 2 sedes administrativas locales y Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)
5	2/12/2025	Se realiza modificación por los siguientes traslados: Entre la meta Construir 2 sedes administrativas locales y Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia), 2) entre Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia), Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia), Interveni 2 sedes administrativo local y Construir 2 sedes administrativas locales y el ajuste de objeto del gasto financiado.
6	21/01/2025	Se realiza actualización del ítem 9. Flujo financiero de la vigencia 2026, para llevar a cabo la debida contratación.